

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Caravaca de la Cruz

14285 Anuncio de contrato de "Servicio de confección, montaje y desmontaje del alumbrado ornamental con motivo de las fiestas patronales de las pedanías de Archivel y Barranda 2015, fiestas de Navidad 2014-2015 y fiestas patronales 2015, del municipio de Caravaca de la Cruz.

A.- Objeto: "Servicio de confección, montaje y desmontaje del alumbrado ornamental con motivo de las fiestas patronales de las pedanías de Archivel y Barranda 2015, fiestas de navidad 2014-2015 y fiestas patronales 2015, del municipio de Caravaca de la Cruz".

B.- Codificación

CPV.- 45316100-6 Instalaciones de equipo de alumbrado exterior

CPA.- 27.40.39. Otras lámparas y aparatos de iluminación n.c.o.p.

C.- Entidad Adjudicadora: Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz

D.- Perfil del contratante:

Página Web del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz

(www.caravaca.org)

E.- Tipo: Contrato administrativo de servicios

F.- Procedimiento: Abierto

G.- Presupuesto de licitación: El presupuesto total del contrato se fija en la cantidad de 108.000 euros más el 21% de IVA, que asciende a la cantidad de 22.680 euros, lo que hace un total de 130.680 euros

H.- Duración del contrato: Desde el día siguiente al de la formalización del correspondiente contrato administrativo hasta la finalización de la prestación el 06/01/2016

I.-Lugar de entrega de las proposiciones: Registro General del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz

J.- Apertura de las ofertas: Transcurridos 5 días desde la conclusión del plazo de presentación de proposiciones.

K.- Régimen de garantías: Provisional: No se exige

Definitiva: 5% del importe de adjudicación

Complementaria: No se exige

L.- Revisión de precios: No procede de conformidad con los arts. 89 y ss. del TRLCSP y 104 -105 del RGLCAP

LL.- Forma de abono del precio: Pagos parciales abonados por la prestación efectiva del servicio

M.- Admisión de variantes o mejoras: Sí

O.- Plazo de garantía: 1 año desde la finalización del contrato

P.- Criterios de valoración y ponderación: Los indicados en la cláusula 15.1. del Pliego de Condiciones Administrativas

Caravaca de la Cruz, 7 de noviembre de 2014.—El Alcalde, Domingo Aranda Muñoz.